



Paysandú, 21 de diciembre de 2023.-

Of. N° 0965/23.-

S.F./s.f.

Señor Intendente Departamental

Dr. Nicolás OLIVERA

PRESENTE

La Junta Departamental de Paysandú, en sesión realizada en el día de la fecha, aprobó sobre tablas, por mayoría (26 votos en 27), el siguiente:

“DECRETO N° 8570/2023.- LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Concédese la anuencia al Ejecutivo Departamental a los efectos de disponer la recategorización de los padrones rurales N° 11540 al 11570, situados en la localidad de Cuchilla del Fuego.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, etc.”.

Saludan muy atentamente.


Sra. Alejandra FERNÁNDEZ
Directora General de Secretaría


Sr. Alejandro COLACCE BÓFFANO
Presidente